



DESAJMAO23-1524

Manizales, 4 de julio de 2023

Doctora
LUZ YANETH VALENCIA GOMEZ
Jefe del Área Administrativa
DESAJ DE MANIZALES-CALDAS
Cll 27 No17-19 Piso 9
Manizales.

Asunto: "Designación de supervisión orden de compra 112559."

Apreciada Doctora Luz Yaneth:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
Orden de Compra 112559	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Servicio de aseo y limpieza para el Palacio de Justicia de Puerto Boyacá - Boyacá	\$9.848.511,47

Dado lo anterior, se adjunta el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar conforme lo establecido en el Acuerdo Marco de precios Aseo y Cafetería IV.

Así mismo, poner de presente que como SUPERVISORA debe velar por la buena ejecución del contrato conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad y de las Resoluciones No. 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión.

Finalmente, debe velar por el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" si hubiera lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,


MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director

LYVG /MGA